

CUDAP: EXP. 13271/2011

Córdoba, **15 FEB 2018**

VISTO

Los antecedentes presentados por el alumno Médico Cirujano **ARIEL GERONIMO ARMANDO BALCEDA** (DNI 28.430.311) y que el plan de estudios vigente de la Carrera de **DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA** exige la realización del Módulo de Formación Específica,

Y CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en Medicina y Cirugía el día 25 de septiembre de 2015,
- El Visto Bueno del Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del 7 de diciembre de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Dar por aprobado los siguientes cursos al alumno Médico Cirujano **ARIEL GERONIMO ARMANDO BALCEDA** (DNI 28.430.311), como Formación Específica para la Carrera de **Doctorado en Medicina y Cirugía**:

- *"Jornada de actualización Internacional en Migrañas"*.
- *"Curso de Neurosemiología"*.

Artículo 2º) Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.-

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:
SR.JVP.prm

33

